

# EL CORREO DEL ATLANTICO

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año I

LIMON, Costa Rica, Centro América, lunes 23 de Noviembre de 1914

No. 1

### EDITORIAL

## NUESTROS PROPOSITOS

Nada hay que contraste tanto el grado de independencia y de bienestar que se disfruta en un país cual lo hace la prensa. Tampoco hay mejor medio de combatir errores políticos y administrativos, y de encausar la marcha social de un país, cual la prensa puede hacerlo.

Basados en este axioma hace tiempo veníamos pensando en la fundación de este periódico. Circunstancias económicas, hijas de los tiempos de angustiosa crisis por que atraviesa el país en general, han retardado el momento de la aparición del primer número de este semanario. Hoy, venciendo dificultades sin cuento, podemos ofrecer al pueblo de Costa Rica y más especialmente, a los limonenses un periódico que defienda los intereses generales del país y más particularmente los de la región atlántica.

EL CORREO DEL ATLANTICO al hacer su aparición en los estadios de la prensa nacional, cumple gustoso con el deber de dirigir un atento saludo a los demás periódicos del país y especialmente a "El Limonense", colega de la misma localidad, a cuyo lado se encontrará para acuarlo en toda iniciativa que en bien de la comunidad parta del compañero, del mismo modo que espera de la reciprocidad de "El Limonense" que le ayude en cualquier campaña que EL CORREO DEL ATLANTICO emprenda en favor del bienestar público y en pro de los intereses del pueblo de Limón.

Hecha nuestra autopresentación, seanos permitido exponer en breves palabras cual ha de ser nuestra futura línea de conducta, cual nuestro campo de acción, cual nuestro modo de pensar, cuáles nuestros propósitos y cual, en fin, será nuestro programa periodístico.

Prometemos solemnemente usar un lenguaje culto en nuestros escritos, sin recurrir a términos incompatibles con la educación ni con el respeto que a nosotros mismos nos debemos. Es más, en este particular no aceptaremos discusión ni contestaremos cargos que se nos hagan usando un lenguaje diferente al que nos proponemos emplear, ni admitiremos que en los columnas de este semanario aparezcan tampoco trabajos de colaboración que adolezcan de este defecto. Pero al mismo tiempo, prometemos no difrazar la redacción de nuestros trabajos rebuscando frases de una cortesanía hipócrita ni de una falsedad traidora. Nuestra forma, por lo tanto, será culta pero clara, desapasionada pero enérgica, cortés pero valiente, sin caer en claudicaciones ni atacar sistemáticamente.

Elogios usaremos muy pocos. Nuestro temperamento filosófico nos lo impide y nuestro decoro nos manda rehuirlos. El que cumple con su deber no hace más que lo que debe, y esto no merece ser elogiado. El que después de cumplir con su deber hace más de lo que debe, si merece elogios y, en este caso, desgraciadamente poco frecuente, no seremos nosotros los que escatimaremos un elogio tan bien merecido.

Lo anteriormente expuesto reza sólo con la forma de nuestro trabajo.

El fin primordial de nuestra misión será la defensa de los intereses generales del país y los de esta provincia particularmente. Empezaremos campaña enérgica en pro del bienestar de Limón al que cooperaremos con nuestras iniciativas humildes pero bien intencionadas, dedicaremos nuestros mayores esfuerzos al resurgimiento de esta aletargada pero rica región, fiscalizaremos el manejo y administración de sus fondos, la marcha de las instituciones locales y provinciales, el tutelaje de los supremos poderes y para realizar este programa, para mantener nuestra divisa, siempre estaremos dispuestos a enfrentarnos a los poderosos, si el caso llega, con ánimo sereno, con voluntad firme y con la conciencia tranquila.

### CUENTECITO AJENO

## La Ley Sancho Panza

Refieren las crónicas que, una vez que Sancho Panza tomó posesión de su insula Barataria, deseoso de legislar, registró los códigos y demás papeles que había en el archivo, tanto para saber la forma en que había de dar la Ley, cuanto para saber las que estaban ya dadas y no exponerse a oficiar de reloj de repetición.

Mas, como viera, por la lectura, que en ellos había leyes contra todos los vicios y pecados que pudieran causar disturbios y malestar en la sociedad, y como viera también el corto número de sentencias contra los infractores de la Ley, creyó vivir entre gente buena y pacífica; por lo que desistió, por entonces, de ejercer su potestad legislativa y dirigiendo-

ción de amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo; no pudo menos, por lo tanto, de admirar la bondad, la honradez y buen porte de los baratarios. Confío en que esto seguirá así en adelante y voy a usted ponga en mi conocimiento cualquier atentado o desacato para castigar al delincuente, enderezarlo por el buen camino y destruir esa mala semilla que podría corromper a los demás.

Entonces el secretario, con el debido permiso, dijo: —Voy a usar de la palabra para desengañar a Su Excelencia y hacerle conocer de la triste situación en que se encuentran los Estados.

Señor: quizás aquí, más que en ninguna otra parte reinan el

DELITOS, con escándalo de los buenos; en una palabra: vuestros Estados están expuestos a desquiciarse y hundirse para siempre. Cierito que para corregir tales abusos hay leyes y castigos, pero ni aquellas se quieren hacer cumplir ni estos imponer.

—¡Cómo!—exclamó al oír esto Sancho Panza;—por vida de mi amo y señor don Quijote de la Mancha, que he de hacer pagar cara la apatía y mala fé de mis subalternos encargados de hacer justicia: inmediatamente convoque usted a las autoridades, quiero hablarles.

Reunidos ya los alcaldes, jueces, gobernadores, etcétera, de la insula Barataria, Sancho Panza procedió a la lectura de un decreto concebido en estos términos: "Baratarios: Todos sabéis que el DESFACEDOR DE INJURIAS Y VENGADOR DE AGRAVIOS, el valiente caballero don Quijote de la Mancha, me confió las riendas del Gobierno de la insula en que habitamos. En mi desinteresado y ardiente deseo de haceros felices y dichosos, de asegurar vuestro porvenir, leí y releí vuestros códigos para enterarme de las leyes con que os regiais y de los medios de que disponiais para la seguridad personal.

"Nada hallé, ciertamente, que desdijera de la buena or-

ganización y buen régimen que debe tener una insula que esté a la altura de la nuestra; pero ¡ay! que haciéndome eco de las quejas de hombres de bien no he podido menos de mirar con dolor el abandono e intriga de que sois objeto, aun por parte de aquellos que estén obligados a hacer cumplir lo que la autoridad suprema ordena y manda.

"De no hacer observar las leyes nacen los trastornos sociales, la inseguridad individual y todos los males que ya principian a sentirse: pues bien, yo, como legislador único y considerando que lo que sobran son leyes y lo que falta es hacerlas cumplir; establezco profundo desprecio a los encargados de aplicar la sanción legal, en caso de que estos, por intrigas o determinados intereses, no la apliquen a los culpables.

El exacto cumplimiento de esta ley se encarga a la comunidad sana."

He aquí la ley, que desde entonces se llamó la ley Sancho Panza; y tan eficaz fué,—leemos en las mismas crónicas,—que la insula Barataria de mar borrascoso en que bullian todas las pasiones, se convirtió en un delicioso edén, donde reinaron en adelante la paz, la armonía y la justicia.

¡Qué falta nos hace un Sancho Panza en Limón!

## Notas Sociales

**PESAME SENTIDO** le damos al señor don Paul H. Julio y demás familia por la muerte acaecida en esta ciudad en la mañana del 4 de los corrientes, de la distinguida matrona doña Isabel Corneiro de Julio. La exhumación del cadáver se verificó a las cuatro y media de la tarde del mismo día, con asistencia de gran número de amigos y conocidos de la familia doliente.

**PROCEDENTE DE CARTAGO** se encuentra de nuevo entre nosotros la estimable señora Judith de Nazari, acompañada de su simpática hermana Hilda. Nuestros respetuosos saludos.

**HEMOS TENIDO EL GUSTO DE SALUDAR** en ésta, al conocido comerciante y agricultor don Moisés Victoria García, quien llegó el pasado jueves procedente de San José.

**EN ATENCION** a funciones de su cargo ha estado varios días entre nosotros el Licenciado don Ricardo Pacheco, abogado general de las compañías United Fruit y Northern Railway.

**NUESTRO MAS SENTIDO PESAME** damos al matrimonio Arnaez-Briceño por el fallecimiento de la señora Leonor Arnaez de Nema, acaecida recientemente en Nicoya. Hacemos extensiva nuestra condolencia a nuestros particulares amigos los señores Luis, Eusebio y Serafin, hermanos de la extinta.

**NUESTRO QUERIDO AMIGO** don Pedro Muñoz, se vio obligado a marchar precipitadamente a San José, para atender a una de sus hijas que se encuentra enferma de gravedad. Hacemos fervientes votos por la mejoría de la señorita Muñoz.

### EN LA BRECHA

## Política Local

En días pasados circuló una hoja suelta dirigida al país, en que tres regidores del municipio limonense lanzan fuertes cargos contra el Ministro de Gobernación y su representante en la provincia de Limón, el Gobernador don Manuel F. Quesada.

Antes de entrar a comentar los términos en que está redactada la hoja y el alcance de los cargos lanzados contra el Ministro y el Gobernador, hemos de hacer una ligera aclaración porque la hoja en cuestión no fué editada en el país ni dada a la publicidad en tiempo oportuno.

Los trabajos, para no verse envueltos en las mallas de una acusación por calumnia o injuria. No otra cosa ha sucedido en el presente caso, y por esta razón los municipios que firmaron la hoja, hanse visto obligados a tirarla fuera del país. Si en este proceder hay algo censurable, culpa es de nuestra deficiencia legislativa y no de los regidores que firmaron la hoja. Si en lo sucesivo se quiere **DAR VERDADERA LIBERTAD DE IMPRENTA** al país, reformese la ley; pero si se quiere coartar la libertad de emitir el pensamiento por medio del

levanta el trabajo, al corrector que interviene, y si se quiere, a la fábrica que vendió el material tipográfico.

Entonces la imprenta no será el porta antorcha que espere luz para que los actos de los gobernantes resistan el examen público, cual ejecutados en un edificio cuyas paredes son de transparente cristal; en tal caso la misión de la prensa se limitaría a las funciones de un vergonzoso "apagaluces" que rodea de oscuridad y misterio hechos que deben resaltar con luz meridiana.

La hoja suelta **AL PAIS** contiene graves cargos contra un Ministro y un gobernador. La prensa parte de una **NEUTRALIDAD BENEVOLO** para el gobierno, y otra incondicional a las órdenes del mismo, ha hecho resaltar: una, los términos duros de nuestro lexico en ella empleados, y otra ha pretendido defender actos que no tienen defensa posible ni en el silencio.

Aquellos a quienes asusta la culpa pero enérgica expresión de un lenguaje que no rebusca fórmulas artificiosas para decir la verdad, no han debido leer la hoja, ni deberían leer tampoco este artículo. Escribimos para espíritus fuertes que, sin recurrir a insultos ni usar términos reñidos con la cultura, tienen el valor de afrontarse a los poderosos y ofrecer una mano al débil.

Los regidores de Limón acusan al ministro de haber hecho caso omiso de las leyes, conculcándolas en su interés político o en interés político y personal de su representante el Limón. Los regidores de Limón han señalado cuales leyes han sido pisoteadas por un capricho ministerial y han denunciado estos hechos ante el país. El señor ministro debiera lógicamente sincerarse de los cargos que le han hecho, y mientras el señor ministro no proceda en esta forma, mientras el señor ministro no se defienda, **EL PAIS ENTERO TIENE DERECHO A JUZGAR VERIDICOS LOS CARGOS QUE LOS MUNICIPIOS LIMONENSES LE HAN LANZADO.**

Puede ser que el señor Ministro, seguido una línea de conducta que no tendría justificación, pretendiera contestar con el silencio, único argumento no discutible, los cargos de que ha sido objeto; pero si esto fuera así, y el señor Ministro, en desdoro de su personal reputación, recurriera a este callejón sin salida, entonces el señor ministro debe tener en cuenta que ligada a su reputación está la del señor Presidente de la República, de cuya rectitud nadie ha dudado hasta el momento, pero que puede verse comprometida, de persistir el señor ministro en sus errores.

FRAY VERDADES.

### COMERCIALES

**COMPRA DEL HOTEL SIGLO XX.**—Días pasados nuestro amigo don Antonio Idoy compró a doña Anita Paredes de Rodó, el conocido Hotel Siglo XX. En es-

ha sabido distinguir el señor Idoy. Nos informan que el nuevo propietario introducirá importantes modificaciones y mejoras en el servicio del Hotel Siglo XX, llamado bajo su inteligente dirección a ocupar un lugar preferente entre los de su misma clase en Limón.

Deseamos sinceramente toda clase de felicidades al amigo Idoy en su nueva empresa.

### FABRICA DE REFRESCOS

Nuestro amigo don Rogelio E. Pardo ha comprado la fábrica de aguas gaseosas "El Excelsior" que pertenecía a don Ricardo B. Morales, y ya está elaborando refrescos que han sido muy bien aceptados por el público.

En estos días abrirá un departamento para el expendio de refrescos, helados, café, té, etc.

Deseamos mucho éxito al amigo.

### RUMORES Y DECIRES

La próxima campaña electoral para diputados y municipios aplazada para diciembre del próximo año, amenaza dar comienzo con más anticipación de la que sería de desear para tranquilidad del pueblo limonense, si hemos de dar crédito a rumores que desde hace días circulan con bastante insistencia.

Parece ser que un diputado republicano cuyo período cesará pronto, piensa presentarse candidato para reelegirse por esta provincia y al efecto, ha comenzado a hacer trabajos preparatorios.

El candidato en ciernes cuenta con el apoyo de los republicanos de la Línea Vieja, donde según nos informan, estuvieron en días pasados dos respetables caballeros para cambiar impresiones con los correligionarios de aquellos lugares, quienes prometieron su eficaz concurso para sacar adelante la candidatura del aspirante a la reelección. También hemos sido informados de que éste cuenta con el apoyo de varios propietarios de San José que controlan importantes intereses en diferentes puntos de la Línea Vieja.

Los trabajos del candidato en esta localidad, y esto si podemos afirmar, se han limitado a tantear la actitud que en la próxima contienda adoptarán dos personas de Limón, una de las cuales puede ejercer decisiva influencia en el resultado de la lucha electoral.

No podemos asegurar, porque el hacerlo es expuesto, que este candidato cuente con apoyo del Gobierno, pero si podemos afirmar que contará con la simpatía y el agrado del mismo, por tratarse de uno de los actuales diputados más salientes en el partido republicano y que se honra con la amistad personal del señor Presidente de la República.

Lo que a nuestro entender no tiene explicación es el hecho de anticipar una campaña política que sería conveniente retardar a todo trance para tranquilidad del pueblo limonense.

O mejor dicho, si tiene explicación, y esta es muy sencilla: son tantos los candidatos republicanos que piensan presentarse en diciembre del venidero año y es tan necesario al gobierno sacarlos adelante, que es posible que alguno haya pensado en anticiparse por su propia cuenta.

## LA MUNICIPALIDAD

### ASI NO SE ADMINISTRA

En la última sesión que celebró la Municipalidad limonense un regidor propuso que se liquidara una deuda municipal otorgando al acreedor pagará a tres y seis meses plazo, reduciendo a oro americano los varios miles de colones a cuenta de la deuda al tipo de cambio del día en que se firmen los pagarés.

La operación es **SIMPLEMENTE DISPARATADA Y TAMIENTE PERJUDICIAL** para los intereses comunales, bajo o no el cambio. En el segundo caso se perjudica **MONETARIAMENTE** la Municipalidad y en ambos casos la moneda nacional sufre descrédito.

Pero lo que si resultó **INCORRECTO**, fué el hecho que un municipe (empleado del acreedor) tomase la palabra para defender la conveniencia de la operación. Este municipe por **DECORO** y hasta **CALCULO**, pues contaba con mayoría, debió salvar su voto.

Hace algunas semanas la Municipalidad rechazó una cuenta de honorarios de un abogado, porque no la debía, y hasta se acordó comunicar al tal abogado que recurriera a los tribunales o que ejercitara su derecho en la forma que le conviniente, porque el municipio no reconocía tal deuda.

Pero los mismos municipe que tal pensaban, acordaron el pasado sábado pagar la cuenta en referencia.

¿Era justa la cuenta? ¿No lo era? En el primer caso no debió rechazar al ser presentada, en el segundo caso no debió pagar después.

Lo más extraño es que los municipe no definieran al fin la legalidad de la cuenta, y el público se quedó sin saber si era o no correcta.

Lo único que el público llegó a saber es que el municipe que propuso el pago es empleado de la casa a cuyo favor se endó la cuenta.

Días pasados una empresa solicitó una ayuda al municipio para traer la compañía Esperanza Iris a Limón, pero tres regidores, apoyándose en razones de economías y en que varios empleados no habían cobrado sus giros por falta de fondos de la Tesorería, se opusieron a conceder este auxilio, acordándose, por fin, dejarlo para resolver en mejor oportunidad.

Pocos días más tarde, **LOS MISMOS TRES MUNICIPIES** acordaron ayudar con dos o tres centenares de colones a los empresarios que habían traído Limón la compañía de Esperanza Iris, fundándose en que se citados empresarios les habían hecho mal en el negocio.

Preguntamos: Si los empresarios hubiesen ganado varios miles de colones, habrían ayudado al municipio con **CINCO CENTIMOS** para pagar tanta deuda como pesa sobre los fondos comunales?

Si el municipio es tan flojo, ¿por que no ayuda con dos o tres centenares de colones a cada uno de los muchos comerciantes a quienes la difícil situación económica les ha

**"EL CORREO DEL ATLANTICO"**

Semanario Independiente de Intereses Generales

FUNDADO EN 1914

Editor y Administrador: DANIEL I. HERRERA

OFICINA: Calle 2a., casa del Director

**CONDICIONES**

Se publica todos los lunes en la tarde.  
Suscripción mensual... € 0.50  
anual... 5.00

Avisos: precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Director.  
Apartado No. 100.

de impuestos municipales?  
Las cosas para ser razonables han de ser lógicas, y en este acuerdo municipal, la lógica brilla por su ausencia.

**Esperando Turno**

llamamos a continuación varios asuntos de que se habla en corrillos, de los que resultan malas paradas ciertas reputaciones y de los que en números sucesivos se ocupará nuestro FRAY VERDADES, cuya función para tratar estos asuntos no podrá comprobarse en el presente número.

an proyecto de contrato, en que se pretende hacer a expensas de la Junta de Caridad una negociación parecida a otra que se propondrá a la Municipalidad.

el contrato que en la actualidad tramita la municipalidad con la Casa A. L. Moreno y Cia., y el que todas las ventajas son para el contratista y todos los FUEBOS SIN CARNE para el Municipio y pueblo limonenses.

De la intervención en estos asuntos del señor Gobernador Manuel F. Quesada, cuya función lamentamos, pero cuyo regreso esperamos para que nos ayude.

Nos llama la atención la persistencia de halagar a todo empleado público que muestra un comerciante importador de este puerto, de lo que resultan injurias maliciosas.

**INFORMATIVAS**

**GALLINERO, JAULAS Y ENJAULADORES.**—Días pasados acordó la Municipalidad construir unos gallineros en el mercado de esta población. Mejor hubiera sido para los limonenses hubiesen acordado traer jaulas, porque en los tiempos de crisis porque atravesamos, aseguramos que estos flamantes gallineros estarán vacíos los 360 días del año. Hemos visto trabajando en estos gallineros a dos de los cuatro municipales que votaron en favor de esta construcción.

**ABSUELTO SALIO EN ESTOS DIAS** don Lucas D. Alvarado de acusación que ante la Sala de Apelación había establecido el don R. Joaquín Arias. Hemos al amigo don Lucas.

**SKO DEL PARQUE.**—Exposición a la Municipalidad a que se pida cuanto se pueda para reanudar la construcción del hermoso kiosko llamado a desaparecer si pronto no se continúan las obras.

**PLAUSO A UN COLEGA.**—limonense denuncia el be-

cho de que ciertas personas se dedican a jugar ciertas cantidades de dinero en juegos no permitidos por la ley y que han establecido sus cuarteles en una casa céntrica de esta población. Como prometemos en nuestro editorial, acuerpamos al colega en su campaña moralizadora y prometemos ocuparnos con más extensión de este asunto en nuestro próximo número, sintiendo que la falta de tiempo nos impida hacerlo en el presente.

**ROGAMOS A LAS PERSONAS QUE RECIBAN ESTE número** y que por cualquier causa no deseen ser suscritores de EL CORREO DEL ATLANTICO, que tengan la bondad de devolverlo antes de tres días a la administración.

**ESTRELLITAS**

Entendemos, según se nos informa, que dentro de breves días se presentará a la Municipalidad, por un señor Conejo & Madero And Sons, un contrato para pintar el mercado, y como hay rumores de que en ese asunto se tratan de hacer negociaciones que perjudicarían notablemente los intereses comunales, ya uno de nuestros redactores se ha encargado de referirse a este asunto en nuestro próximo número, bien entendido que sus informaciones serán las más exactas posibles y sin apasionamientos.

Hay muchos asuntos tan importantes como éste, que no deberían pasar desapercibido para la prensa; y por lo tanto, la excitamos para que estudiemos, analicemos, y si es posible hagamos la disección en algunos cuerpos que parecen cadáveres y que no persistirían en parecerlo si les aplicásemos el bisturí.

Siguen los señores regidores, bien intencionados, desarrollando un positivo plan de economías.

En una sesión extraordinaria que celebraron hace tres o cuatro días, antes de la hora acostumbrada para tomar el cocktail —entre otros asuntos también económicos, nombraron una comisión para calificar las patentes, resultando agraciados y con el beneplácito del señor Contador Municipal, los señores don Rogelio E. Pardo, corresponsal de "La Información" con una dotación de trescientos colones; don Eloy Gotay con otros trescientos colones; y don Gilberto Calvo, Pro-Secretario del Juzgado Civil e Inspector de Rentas Municipales, con ciento cincuenta colones.

Ahora si está la Magdalena para taletanes.

Son tantos los abusos que de día en día se cometen a la vista del pueblo pacienzudo, son tantas las personalidades que merecen el anatema de la sociedad honrada, son tantos los desmanes de algunas autoridades entre nosotros, que con gusto pu-

blicaremos, cuantos defectos se nos señalen en los diferentes ramos de la Administración Pública, puesto que este periódico se ha fundado para moralizar a las malas autoridades, los vicios sociales y las costumbres.

Declarámos así mismo, que rehusaremos todo lo que tienda a mezclarse en la vida privada de los individuos.

\* \* \*

Sabemos que se pedirá al señor Ministro de Instrucción Pública, la tramitación de una información, en donde por un feo cargo, se acusa a un señor Inspector de Escuelas y que por complacencias políticas ha logrado que permanezca archivada.

Prometemos ocuparnos extensamente de este inmoral asunto. Por ahora lo único que decimos, es que el agua está turbia. . . . . muy turbia.

EFRAIN

**El Malestar Administrativo**

Sentado ya de hecho el sistema de que la gran mayoría de los cargos públicos se provee tomando como base el mayor o menor número de empeños con que cuenta cada candidato y la participación que tomó en la lucha electoral, la administración ha tenido necesariamente que resentirse de la poca preparación honradez y laboriosidad de muchos de sus servidores.

Todo el elemento sano que esté dispuesto a trabajar y a cumplir con su deber se va poco a poco retrayendo de entrar en una carrera en la cual le esperarían postergaciones injustas, malos ratos sin cuenta y que además, no le produce lo necesario para vivir de una manera acomodada a su posición social.

Desgraciadamente es bastante frecuente entre nosotros el

caso de empleados que faltan a sus deberes en motivos graves y que producen un escándalo en toda la sociedad; pero ello no es sino una de las manifestaciones del mal endémico que va corroyendo poco a poco todos nuestros servicios públicos.

En Costa Rica, puede decirse, que no hay carrera administrativa, porque un empleo se toma simplemente como una ayuda mientras un individuo se forma y puede hacerse su camino en la vida. Los que envejecen en un cargo público, salvo contadísimas excepciones, es porque no pueden ganar honradamente su vida fuera de él.

Y es difícil que sea de otra manera, pues una persona inteligente, preparada y de una honradez intachable hallará en todas partes la subsistencia, sin

necesidad de emplear los mejores años de su vida entre las cuatro paredes de una oficina, con un sueldo que no basta a la satisfacción de sus necesidades y con la seguridad de ser pospuesto por otro que cuenta con más influencia y empeños políticos y particulares.

El remedio de este mal, sin embargo es muy sencillo: debe únicamente tomarse en cuenta para proveer un puesto público la preparación, la laboriosidad, la honradez y la antigüedad en los casos en que los tres primeros elementos se encuentren en igual proporción entre los candidatos.

Y para esto hace falta evidentemente una norma fija y segura que marque los deberes del superior gerárquico al proponer y del Presidente de la República al nombrar al empleado.

La apreciación de honradez y laboriosidad deben dejarse seguramente a quien nombra o propone; pero al tercer elemento,—la competencia—es indispensable que se dicten reglas fijas y seguras para poder apreciarlas.

Cada uno de los cargos públicos necesita de ciertos conocimientos especiales en que

los candidatos deben acreditar previamente; después de esto se entrará a calificar quien debe ser nombrado.

Esta es la base de una buena administración; este es el único medio de que la nación esté bien servida y de que cada empleado cumpla con su deber.

Somos partidarios de la disminución de los gastos públicos, más en los momentos actuales en que sufrimos la consecuencia del desequilibrio económico. Sin contradecirnos ni adular nuestras ideas podemos sostener que los sueldos de los empleados públicos deben ser aumentados hasta que les permitan satisfacer las necesidades de la posición que ocupan.

Para hacer este aumento sin poner gravamen alguno al país, basta suprimir todos los puestos inútiles,—que sería quizá más de la mitad,—y aumentar en proporción los emolumentos.

En único medio de que el país tenga buenos servidores, es asegurar a éstos que la competencia y dedicación serán recompensados y proporcionarles los medios de vivir honradamente, sin que para ello necesiten dedicar a otros negocios un tiempo que el fisco puede aprovechar.

**HOTEL SIGLO XX**

**ANTONIO IDOY, Propietario**

Este Magnífico Establecimiento está situado en el mejor punto de Limón. Cercano a la Estación del Ferrocarril, a los Muelles y a la Aduana. En el punto más céntrico del Puerto. Los amigos de ANTONIO IDOY deben acudir a contemplar la soberbia CANTINA en él instalada, donde se saborean los más exquisitos tragos.

**DEPOSITO**

**Afamados Pures de MACHADO**

**ZALAZAR HERMANOS**

LIMON, COSTA RICA

Calle 2a. - Casa Nueva de Von Schroter

APARTADO POSTAL No. 402

**IMPRESA-LIBRERIA-PAPELERIA-ENCUADERNACION**

Importación y expendio por mayor y al detal de toda clase de Libros, Libretas, Cuadernos, Papeles, Cartones, Cartulinas, Útiles de Escritorio en general y de Tarjetas Postales Ilustradas.

Depósito permanente de Papel Sellado, Timbres Fiscales, Estampillas, Tarjetas y Sobres Postales de todos los valores.

**AGENCIAS**

De la Librería LECTURA BARATA, de Falcó Zeledón y Compañía.

- > > Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación, Fotografía y Fotograbado ALSINA.
- > > FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO DE LEHMANN.
- > Publicaciones nacionales y extranjeras.

**ATENCION! - ATENCION!**

A MI ANTIGUA CLIENTELA

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela de esta ciudad y de la línea, que he abierto nuevamente en este puerto un almacén de géneros de todas clases, situado en el local que ocupó la LA MASCOTA de R. E. Smyth y Cia., casa de don E. Lamicq, donde me pongo a la disposición de todos con los precios más bajos del mercado.

Está para llegar un gran surtido de novedades de Europa y Estados Unidos, que ofrezco a precios sin competencia.

Limón, Costa Rica, A. C.

SALOMON ESNA

**Para Negocios y también para Habitación**

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodríguez y Bertheau, manzana 30, lote 8. — Cómodos y baratos.

Para informarse: la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUÑA G.

**THE GEM**

**La Cantina mejor surtida**

**EXQUISITOS COCKTAILS**

**FAMOSOS APERITIVOS**

**BAJOS DEL CLUB ATLANTIDA**

**BRITISH PHARMACY**

**KIRKPATRIK Hnos. -- Limon, C. R.**

DEPOSITO DE LOS FAMOSOS REMEDIOS NYAL

**AVELINO DE LA PEÑA**

CCION RECREATIVA

Mil y mil usos de la Electricidad

LA ENERGIA QUE SIRVE PARA TODO

Cuando, en nuestra adolescencia, se nos habla, en la cátedra de física del Instinto, de la electricidad y sus propiedades, no podíamos soñar ni remotamente con las innumerables aplicaciones que, andando el tiempo, habían de encontrarse a la misteriosa fuerza. Hoy, puede decirse con la electricidad no hay nada imposible; sirve para todo, y los mil diferentes usos que de ella se hacen van desde lo más insignificante a lo más estupendo, desde lo más mínimo a lo más útil, desde lo ridículo a lo sublime.

Los yankees, sobre todo, son terribles en esta materia. Un mercero de Los Angeles (California), viendo que un comerciante rival suyo se le llevaba a poco a poco la parroquia, teniendo una idea peregrina: puesto delante de su puerta un semáforo de madera con el siguiente: "¡Alto! Aquí no se pasan las gangas". De noche, las letras se iluminan con luces verdes y rojas, y un motorcito situado debajo del mostrador levanta el brazo del semáforo y baja, metiéndose literalmente por los ojos de los transeúntes. La idea ha surtido su efecto, y la clientela aumenta día por día.

En Nueva Orleans, un perfumista ha hecho algo más ingenioso todavía; ha puesto sobre su puerta un surtidor de agua perfumada, y detrás de él ha colocado un enorme ventilador eléctrico. Todo el día, nota como una finísima y agradable neblina aromática, y pocas son las mujeres que no caen víctimas de la tentación y entran en la tienda.

No falta quien teme que con el tiempo llegará a crear la electricidad conflictos sociales, y hay algo de exageración en este temor es lo cierto que la energía eléctrica tiende a suprimir ciertos oficios. Ya hay restaurantes eléctricos, sin camareros, y máquinas de escribir que suman y de pegar sellos. Dicese que una de las misiones de la electricidad era de reducción del trabajo humano. Pero no son sólo los obreros los que tienen motivos de queja; si se oye a los grandes "gourmets", su indignación no tiene límites.

Hoy, se hacen vinos añejos por la electricidad. En vez de dejar el producto de la vendimia en bodegas para que el tiempo haga su obra, se le somete a los efectos de generadores de alta frecuencia. Comunicanse las ondas hertzianas al espacio que rodea las botellas, y el resultado es seguro. Sin embargo, a este vino, rápida y artificialmente envejecido, le falta una cosa: "bouquet" especial que sólo el tiempo puede producir.

En California se hacen madurar las nueces poniéndolas en una especie de estufa caldeada por la electricidad en menos de diez horas se hace lo que la naturaleza no hace en menos de diez días. También se ha usado la electricidad para apresurar el desarrollo de las gallinas, de modo que un pollo está listo para el mercado ocho semanas antes de lo natural. El milagro lo realizan las corrientes de alta frecuencia; pero cabe preguntarse si estas substancias comestibles artificialmente precoces llenan ampliamente las exigencias de los gas-

trónomos. Al paso que vamos, la electricidad aumentará la producción del ganado, las aves de corral, de los cereales y de las legumbres. En teoría, este porvenir es delicioso; al aumentar la producción, se abaratarán las subsistencias; más falta saber hasta que punto modificará el procedimiento las condiciones nutritivas de las substancias alimenticias.

Hace ya algún tiempo que el hacha del leñador y la enorme sierra del maderero vienen siendo sustituidas por la sierra eléctrica o por el alambre que, calentado por la electricidad, corta un grueso tronco cual si fuese un pedazo de jabón. Ahora en Francia el Dr. Nodon está empleando un procedimiento eléctrico para curar la madera, sometiendo las tablas ya cortadas a un baño especial y a una corriente alterna, y obteniendo así una madera más dura, menos atacable por la humedad y, sin embargo, mucho más fácil de labrar.

Una fragua eléctrica es realmente una novedad. Cierta herradura de Pensilvania acaba de instalar una, y, además, en el techo de la herrería ha puesto varios ventiladores eléctricos. El resultado es que en esta herrería no hay humo, ni hace calor, ni huele mal, y los caballos son más dóciles porque hay pocas moscas que los inquieten. La clientela del herrero a la moderna ha aumentado de un modo prodigioso.

Actualmente, en los Estados Unidos hay pequeños aparatos eléctricos para limpiar caballos por el vacío. La piel del animal, cuando no queda ni una partícula de polvo, adquiere así un brillo especial, y la operación se hace con rapidez y limpieza. En Inglaterra hay máquinas eléctricas para esquilarse ovejas; y la ordeñadora eléctrica, que permite ordeñar veinte vacas en una hora, sin contacto de manos humanas, se usa ya en todas las naciones donde los labradores y ganaderos no son enemigos del progreso.

Hemos llegado a tiempos en que una casa de labor bien montada no puede subsistir sin la electricidad; por ejemplo: los aparatos eléctricos para hacer manteca y queso, las máquinas agrícolas eléctricas, etc. En Delta (Estados Unidos), un labrador ha salvado todos sus frutales de las heladas tardías creando en ellas vibraciones eléctricas, y en un pueblito de Illinois, otro agricultor que no conseguía ahuyentar de sus campos las aves granívoras, lo ha logrado al fin por medio de un ingenioso espanta-pájaros eléctrico, que mueve brazos y piernas del modo más desordenado.

Nueva York, es de todo el mundo, la población que consume más hielo. El verano pasado, faltó éste, y como era lógico, su precio subió de un modo alarmante. Por fortuna una compañía eléctrica encontró remedio al conflicto: las refrigeradoras eléctricas sin hielo. Muchas casas las instalaron, y hoy se encuentra con el mismo efecto que obtenían con una tonelada de hielo, que valía ocho dólares, lo obtienen con una corriente eléctrica que apenas vale dos dólares y medio.

(DE ALREDEDOR DEL MUNDO)

LADRILLOS DE CONSTRUCCION

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país. Para pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUÑA G.

EL AGUILA DE ORO

LUIS VANNI L.

Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos SUSINI y FLOR DE CUBA. Acaban de llegar muchos artículos. Todos los artículos que vende esta casa son importados directamente de Europa y Estados Unidos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS! —o— LIMON, C. R.

HOTEL LONDRES

FRANCISCO FERRANDO, Propietario

Este hotel, de reconocida fama en el país, tiene el gusto de avisar a su numerosa clientela que ha contratado el mejor cocinero existente en el país, y que en él encontrarán o amantes de comer bien los mejores platos servidos en el puerto.

No olvidar que el Hotel Londres tiene Baños de agua de mar

El punto más ventilado de la población

ZACARIAS CHEVEZ CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Representante Apoderado de la Casa bancaria JUAN FERNANDEZ MOLINA

SE HACE CARGO DE TODA CLASE DE COMISIONES GARANTIZANDO EL EXITO MAS COMPLETO

LO QUE NO HACE NUESTRA OFICINA NO LO PUEDE HACER NAD

LA DEMOCRACIA

DE

J. J. TORRES BARQUERO

El mejor taller de Limón para labrar y planchar sombreros. Gran surtido en sombreros de fieltro y pita de las mejores ciudades. A usted si quiere comprar bueno y barato. Es el taller en las órdenes

EL ANCLA

DE

JACOBO DEL VALLE

AVISAMOS a nuestra numerosa clientela que acabamos de recibir un completo surtido de artículos de Ferretería, los que como de costumbre vendemos a los precios más bajos de plaza.

GOMEZ Y RAMIREZ

CARNICEROS -- BUTCHERS

Venta de animales de la finca "El Guayabo" de don Juan Gómez A. Se destazan sólo animales de esta finca.

SE COMPRAN SEMOVIENTES Y SE VENDEN ALCIDES RAMIREZ, Administrador Gerente. - Apartado 106

A. ASCH BROS.

COMERCIANTES -- IMPORTADORES

Inmenso surtido de mercaderías que vendemos a los precios más baratos de plaza. Acudan a nuestra casa que no se irán descontentos. Compramos hule, cacao y toda clase de productos del país. Habitaciónes para alquilar con muebles, por días, por semanas o por meses.

SESIONES A ESCONDIDAS

El sábado pasado, 14 de los corrientes, no celebró sesión la Municipalidad, porque dos regidores se retiraron cuando ya había quorum legal para celebrar la reunión. Nadie pudo explicarse la causa que motivó el retiro de estos dos regidores que contaban con mayoría para aprobar cuantos acuerdos hubiesen tenido por conveniente, porque sólo estaba el regidor señor Hernández para oponer su voto contra los de ellos dos.

Pero como quiera que el día 17 se reunió el municipio en sesión extraordinaria para tratar asuntos que muy bien pudo haber resuelto el pasado sábado, y como quiera que esta reunión se verificó a una hora que lo intempestivo impedía al público (habitual concurrente) acudir y han circulado rumores, según los cuales se afirma que el motivo verdadero de no haberse celebrado la sesión del pasado sábado y haberse reunido el concejo municipal en sesión extraordinaria en horas a que no acudirían curiosos, no ha sido otro que el de burlar la curiosidad de estos curiosos. El caso no puede ser más curioso, ¿verdad?

En esa sesión se aprobó un contrato a favor de un empleado de correos, que no podrá atenderlo a menos de abandonar su puesto, pero malas lenguas, que nunca faltan, dicen que en este contrato encontrarán trabajo de albañilería dos regidores municipales, a quienes hace poco les está faltando el trabajo, pues terminaron el que tenían en otro contrato que la municipalidad había celebrado con una tercera persona. Y lo peor es que las malas lenguas afirman que la municipalidad seguirá contratando trabajos de albañilería.

Preguntamos al señor Director de Correos: ¿Un su empleado, cuando cede de Correos en esta ciudad, puede contratar trabajos municipales, que no podrá atender a menos que lo haya contratado para pasarle el contrato a otra persona, o que abandone sus obligaciones para atender el contrato?

El señor corresponsal de "La Información" pregunta por qué no concurre a las sesiones municipales un regidor propietario. Sabemos que el citado corresponsal se refiere al señor don Zenón Bonilla, quien contestará esta pregunta si la tiene a bien, pero al mismo tiempo preguntamos al corresponsal de "La Información": ¿Por qué cuando el fue Gobernador no concurría a que concurrieran a las sesiones municipales los regidores propietarios opuestos a su política?

El señor Gobernador avisó desde New Orleans que ha concedido la suma de \$ 420 000 a cuenta del empréstito de \$ 150 000 oro americano que la municipalidad necesita. En resumen, lo que hasta ahora ha conseguido el señor Quesada es una tercera parte de la cantidad total, o sea un apéndice. Y nosotros creíamos que sobraban apéndices!!!

Por supuesto, que la municipalidad acordó recibir este apéndice cuanto antes para atender sus contratos, entre ellos los de albañilería.

Y estos son, caro lector, los importantes asuntos de que se ocupaban los señores municipales en una sesión que de extraordinaria no ha tenido más que la forma de celebrarla.

SUBVENCIONADO

Al tratar de este asunto, que se ha hecho de actualidad por un reciente acuerdo municipal en que se otorga una subvención de doscientos colones al señor secretario de la gobernación de Limón que funge interinamente como gobernador, debemos hacer constar que trataremos este tema con perfecta imparcialidad de criterio, sin que en nuestros argumentos nos guie determinado fin personal, y sin pretender herir susceptibilidad alguna.

Lo discutimos doctrinariamente, basándonos en argumentos y en hechos que, lo mismo que aplicamos hoy al caso, al señor gobernador interino, los aplicaremos mañana si se tratara del Sr. Presidente de la República o del portero de una alcaldía.

Hecha esta aclaración muy necesaria, pasamos a tratar del fondo de este tópico.

Persona que recibe FAVORES de otra, tiene garantada su libertad de acción, y más si estos favores se traducen en un AUXILIO METALICO. Con mayor motivo todavía si la persona que recibe el AUXILIO METALICO está encargada de vigilar y controlar las acciones de aquella otra persona de quien recibe el FAVOR en forma de DINERO.

La subvención que cualquiera municipalidad acuerde dar a un gobernador, no deja de ser un REGALO EN METALICO que los municipios hacen a una autoridad encargada de vigilarles, y es obvio que esto, a más de ser inhumano, se presta a dudas sospechosas, a murmuraciones, a desaires y motivos de conversaciones en corrillos en los que salen mal paradas las reputaciones de subvencionantes y subvencionados.

¿Qué diríamos de un Ministerio de Hacienda que aceptara una subvención del Banco encargado de la administración de rentas públicas? ¿Qué de un Magistrado que aceptara la subvención de un litigante? ¿Qué de un administrador de aduana, jefe del resguardo o sub-inspector de Hacienda que acepte un auxilio metálico de un comerciante importador? ¿Qué diríamos del mismo Presidente de la República, si este elevado funcionario aceptara regalos en metálico de cualquiera autoridad o entidad sobre las cuales se extiende su misión fiscalizadora?

Todavía, por las circunstancias especiales y económicas en que se encuentra colocada la Municipalidad de Limón, estos argumentos adquieren más fuerza. Se ha comentado mucho sobre disposiciones ministeriales, cuya legalidad discutimos en otro artículo, encaminadas a CREAR una mayoría favorable a los intereses e ideas del señor Gobernador propietario, intereses e ideas en que se encuentra completamente identificado el actual gobernador interino, cual se encuentra identificado en los demás asuntos públicos y hasta personales que median entre ambos funcionarios. Y hoy, en que gracias a la disposición del Sr. Ministro de Gobernación, se consiguió crear la mayoría favorable al Gobernador, el primer acto de esta mayoría es subvencionarlo.

Y esta subvención se acuerda cuando el municipio no cuenta con efectivo en caja ni para pagar las deudas que ha contraído, ni los intereses de esas deudas, ni siquiera las atenciones corrientes.

¿Qué juicio merece una Municipalidad, que sin contar con recursos para los compromisos que tiene contraídos, se permite el lujo de REGALAR doscientos colones mensuales a quien no debiera? ¿Cómo es posible que una Municipalidad, por razones de economía, ha suprimido puestos de empleados, dejando su pan a varias familias, se permita el derroche de TIRAR POR LA VENTANA LA PLATA QUE NO TIENE?

Los municipios que hablan en favor de establecer la subvención adujeron argumentos que nos complacemos en refutar, porque no sería necesario, porque estos argumentos carecen de lógica.

Un municipio—el que mociona y defiende asuntos concernientes a la casa en que está empleado—dijo que apoyaba la moción porque le constaba que el actual Gobernador interino permitía integro su sueldo, al propietario que se encuentra en New Orleans. La aseveración de este municipio prueba únicamente que el verdadero aprovechado—como ya sospechábamos—en esta subvención es el Gobernador propietario. En cuanto a la GENEROSIDAD del interino como argumento para subvencionarlo, puede ocurrírsele solo, a quien crea que todo aquel que es desinteresado en cuestiones monetarias o abierto a no para gastar, debe ser subvencionado por un municipio, que en tal caso no debió cuidar a todos los que se distinguen por su prodigalidad.

Otro municipio argumentó diciendo que la rebaja de sueldos acordada por el Gobierno, dejaba en una cantidad irrisoria el del actual Gobernador interino, quien tenía recargo de trabajo por atender los asuntos municipales.

Si este municipio se cree en el caso de REGALAR plata a todos aquellos a quienes ha afectado las rebajas de sueldos, debió mocionar por subvencionar al Sr. Presidente de la República, a los señores Ministros, a los diputados de la provincia, a los jueces, alcaldes, a los administradores de aduana, correo y telégrafos de Limón, y a todos los demás a quienes tal medida del Gobierno ha afectado y cuyas funciones están relacionadas con el bien público de esta localidad.

El argumento del mismo municipio sobre recargo del trabajo que pesa sobre el Gobernador interino con motivo de los asuntos municipales, es de tan falsa base que sólo ha podido ser engendro de la alocada imaginación que lo concibió. Debemos enseñar a este municipio que el despacho de los asuntos municipales no es un recargo del Gobernador, sea o no interino, si no una obligación por la cual el Estado (o sea el pueblo, más bien dicho) le paga su sueldo, sin que haya necesidad de que cualquier municipio se valga de este peregrino disparate para pretender aumentar este sueldo con una subvención o regalo en METALICO.

Hasta aquí hemos apoyado nuestra tesis sobre argumentos, pero no podemos resistir al deseo de citar hechos ocurridos con con motivo de subvenciones.

Todos recordamos en Limón la época en que don Rogelio Pardo fué Gobernador, cuando la Municipalidad estaba dividida en dos bandos, uno favorable y otro desfavorable a los intereses o a la política del señor Pardo. ¿Recuerdan los lectores

AVELINO DE LA PEÑA

SUCCESSOR OF PEÑA HERMANOS

el caso que producía la conducta de aquella Municipalidad que llegó en una sola sesión a otorgar y a retirar por dos o tres veces la subvención al señor Pardo?

Don Gerardo Lara, el más honrado entre los últimos Gobernadores que hemos tenido, sostuvo siempre que él se deshonraría recibiendo una subvención y rechazó las que todas las municipalidades llegaron a ofrecerle.

El mismo señor Lara, cuando el conflicto entre la United y la Atlantic, hizo un viaje a Guápiles a enterarse de lo que ocurría en aquellas remotas regiones, y aunque el viaje y tren especial fué puesto por cuenta del Gobierno, cuando el señor Lara llegó a Guápiles y además de rehusar un banquete que le ofreció la United, dió instrucciones a sus subalternos para hacer respetar el derecho de gentes, se encontró con que la United Fruit Co., resolvió cambiar el carro salón que galantemente la había suministrado por carro viejo y desahogado que solo se usaba en casos apurados. Hubiera obrado en otra forma el señor Lara, y es posible que en obsequio a sus condescendencias hubiera recibido pases para hacer un viaje de ida y vuelta a Europa.

Al terminar este artículo volvemos a afirmar que no nos guía en lo que hemos dicho ningún interés personal contra los señores municipales ni contra el señor Gobernador interino, cuya honrabilidad y honradéz no nos hemos puesto a discutir.

Hemos sentado una doctrina general y la defendemos, aplicando también los argumentos que son pertinentes al caso actual.

El municipio ha hecho muy mal en otorgar esta subvención; el señor Gobernador interino hará peor en aceptarla, y aún es tiempo de evitar murmuraciones y decires, porque el municipio y el señor Gobernador, como la mujer del César, NO SOLO HAN DE SER HONRADOS SINO QUE HAN DE APARECERLO.

FRAY VERDADES

# ABRAHAM R. MENDEZ

JOYERIA, RELOJERIA, VENTA DE GIROS SOBRE JAMAICA, DEPOSITO DE LOTERIA

Los números premiados en la lotería vendidos por esta casa se cambian en efectivo sin descuento alguno. Avenida 2a. Casa de don Quinto Vaglio, LIMON, C. R.

# ANDRES BORZONE

ALQUILA CUARTOS AMUEBLADOS MUCHA VENTILACION, HIGIENE Y ASEO BAÑOS MUY BUENOS

# EL GRAN HOTEL

VICENTE CORTEZ

Calle 4a., Frente al Mercado Público. — Limón, Costa Rica.

El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana.

Se atienden pensionistas.

SERVICIO ESMERADO — PRECIOS MODICOS

# "EL FIGARO"

ANGEL ZECCA

Barbería de primera clase situada en la Avenida 2a. entre el almacén de los señores Edgar Khohr & Cia. y la cantina EL FENIX.

Este Establecimiento por su higiene, aseo, confort y buen trato, está a la altura de los de su clase en Europa y Estados Unidos, razón por la cual es visitado por lo más chic de la Sociedad limonense.

Constantemente tiene a la venta un gran surtido de artículos de lujo para caballeros, tales como corbatas, cuellos, puños, pañuelos, cepillos, medias, Camisas, sombreros de Panamá, relojes, leontinas de oro. Alfileres de Corbata, perfumes y lociones finísimas, jabones de tocador, polvos de dientes, cremas para el cutis, lotería, postales, etc., etc.

# EL NUEVO MUNDO

Almacén de Abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, provisiones, conservas alimenticias de Francia e Italia. Cemento «Alsen», la mejor marca conocida.

E fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha son como siguen:

De primera clase al por mayor: ₡ 38 00. Al detal: ₡ 0,40 libra. Segunda clase, por mayor: ₡ 27,90. Al detal: 0,30 libra.

Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Champañas, Cervezas Americanas, Anices, Wiskeys Antidiluvian

Para Navidad y Año Nuevo esperamos un gran surtido de novedades.

JUAN JOSE LEON

Desaparecer a P. C. R.—Avenida Central.

# T. BROWN

LIMON, COSTA RICA

Almacén de Abarrotes, vinos, licores y géneros

que van y vienen del interior se les atiende el particular, pues en ambos lugares mencionados están prontos a servirlos.

# DEL PODERIO DE LA MARINA DE GUERRA ALEMANA

Todo el que haya seguido la pista al desarrollo naval de Inglaterra y Alemania en estos últimos veinticinco años, habrá seguramente observado los medios exagerados de reclamo que emplearon los ingleses para ponderar su potencia marítima y las ventajas que ofrecen los diferentes tipos y armamentos de sus buques de guerra en comparación con los de las flotas de otras naciones. El objeto principal de este reclamo es tan notorio, que no creo necesario distraer la atención de mis lectores sobre el mismo.

De manera muy distinta obraron los alemanes; éstos optaron por el silencio; y sin bulla ni acompañamiento de bombos ni platillos, trabajaron incansablemente en sus arsenales con el fin de crear una escuadra digna de la importancia militar terrestre de su país. Ni amistosas advertencias, ni insolentes amenazas —amenazas de la índole que se recibieron en España con motivo de la proyectada fortificación de la Sierra Carbonera— fueron obstáculos para que Alemania desistiera de llevar a cabo su engrandecimiento naval.

Desde los comienzos de la presente guerra europea, tanto la prensa como los estadistas de la Gran Bretaña pronosticaron que la escuadra inglesa sería la encargada de aplastar la germana tan pronto como esta última se atreviera a enfilar la proa hacia el Mar del Norte. Sin embargo, —y ya van tres meses de guerra— son muy pocos los hechos que hasta ahora deben apuntarse al haber de la marina de guerra británica, y sí, muchos, los que enriquecen el de la flota alemana. Una mirada retrospectiva a los sucesos acaecidos en el mar desde los comienzos de la campaña actual, nos ofrece la prueba de la gran superioridad moral y material de los marinos tudescos sobre los británicos.

Pocas horas después de estallar la guerra entre Francia y Alemania, los cruceros alemanes "Goeben" y "Breslau"—de estación en el Mediterráneo—son el asombro y espanto de las costas enemigas: los puntos estratégicos de embarque más importantes de Argelia, —Bone y Philippeville—, fueron destruidos bajo el fuego de la artillería de los buques de guerra alemanes. El paso del estrecho de Mesina queda interceptado por la superioridad numérica de las escuadras aliadas, pero ambos cruceros germanos consiguen burlar la vigilancia de éstas y escapan con rumbo al Este. En los Dardanelos, y en aguas de la jurisdicción de Grecia, un crucero alemán embiste a otro inglés, el "Gloucester", el cual se ve en la imposibilidad de continuar la lidia y tiene que refugiarse más que de prisa, en el puerto de Alejandría. En el Mar del Norte, el pequeño barco costero alemán, "Konigin Luise" logra aproximarse hasta muy cerca de Londres y coloca minas en la desembocadura del Támesis, y si bien es echado a pique por el crucero inglés "Amphion", recibe este último, por el intermediario de una mina, un aviso urgente para que acuda ante la presencia de Neptuno; también recibieron avisos urgentes de esta clase los vapores "Runo", de la compañía naviera Wilson, el "Ottawa" y el "Oceanic" de la compañía "White Star Linie", el crucero "Argonaut" y el buque-escuela "Speedy".

Lo más natural sería que los ingleses echaran la culpa al Dios de las aguas por la frecuencia en menudear sus avisos. Pero no: la culpa de todos estos desastres la tienen los alemanes, que en vez de facilitar a la escuadra inglesa la entrada en el canal del Emperador Guillermo y dejar el camino libre de todo estorbo para que ésta pueda cómodamente desembarcar sus contingentes en territorio tudesco, se empeñan en desbaratar los planes de los británicos y en asaltar elevadamente contra la integridad de su flota. ¡Habrás visto mayor frecuencia! Y como si esto no fuera bastante para embardar con JINDAMA el espíritu de la marina inglesa, se empeñan en asaltar elevadamente contra la integridad de su flota. ¡Habrás visto mayor frecuencia! Y como si esto no fuera bastante para embardar con JINDAMA el espíritu de la marina inglesa, se empeñan en asaltar elevadamente contra la integridad de su flota.

Los mismos periódicos ingleses nos pintan, con una desfachaté que mete miedo, el atropello de nuestra neutralidad como la cosa más natural del mundo. Los mismos periódicos ingleses nos pintan, con una desfachaté que mete miedo, el atropello de nuestra neutralidad como la cosa más natural del mundo. Los mismos periódicos ingleses nos pintan, con una desfachaté que mete miedo, el atropello de nuestra neutralidad como la cosa más natural del mundo.

El crucero "Highflyer" británico y el buque alemán "Kaiser Wilhelm der Grosse", que publicó la prensa inglesa hace unos días: "SURRENDER" (Ríndanse ustedes). Buque alemán "Kaiser Wilhelm der Grosse": No contesta. "Highflyer": "I CALL YOU TU SURRENDER". (Exijo a ustedes que se rindan). "Kaiser Wilhelm der Grosse": "Los barcos alemanes no se rinden. Pido a ustedes respeten la neutralidad de las aguas españolas". "Highflyer": "YOU COAL THE SECOND TIME IN THIS PORT. I CALL YOU TO SURRENDER. IF NOT, I WILL FIRE ON YOU AT ONCE". ("Ustedes toman carbón por la segunda vez en este puerto. Nuevamente exijo a ustedes que se rindan; de lo contrario voy a disparar enseguida mis cañones contra ustedes"). "Kaiser Wilhelm der Grosse": "Yo tomo aquí carbón por la primera vez. Nuevamente pido a ustedes respeten la neutralidad de España". "Highflyer": "SURRENDER AT ONCE". ("Ríndanse inmediatamente"). "Kaiser Wilhelm der Grosse": "ya no tengo nada que decir a ustedes."

Entonces, a la 1,16 de la tarde, comenzó a disparar el crucero "Highflyer" contra el buque alemán, que contestó de la misma manera. Con el fin de evitar el capitán del "Kaiser Wilhelm der Grosse" pérdidas inútiles de personal, ordenó que la tripulación que no debía tomar parte en el combate, junto con los marineros hechos prisioneros por éste en las barcos echados a pique por dicho trasatlántico alemán, desembarcaran para ponerse al abrigo de los proyectiles. En el interin rompió el fuego el crucero inglés a una distancia de 9.000 metros, aproximándose hacia la parte de babor del buque alemán, pero se alejó de nuevo al verse TOCADO por las balas tudescas. Después de cerca de hora y media de combate, se vió obligado a suspender el fuego el trasatlántico alemán por haberse acabado las municiones, oportunidad que no desperdició el crucero inglés para seguir disparando con más encarnizamiento. Viendo, pues, el capitán del buque alemán que el crucero británico se acercaba y no queriendo entregar tan magnífica presa, resolvió el mismo hundir su barco, lo que efectuó con general aprobación por parte de sus connacionales.

La actividad que muestra otro crucero alemán en el golfo de Bengala, el "Emden", es también digna de admiración. Este crucero echó a pique de un solo tirón a seis buques mercantes británicos. El diario inglés "Manchester Guardian" calcula en más de un millón de libras esterlinas el daño causado en el Océano Indico a la marina mercante inglesa por dicho crucero alemán.

¿Qué razones existen para provocar tanta catástrofe? La contestación es clara y a ella voy a atenerme: Inglaterra quiere, sin gran exposición de sus fuerzas navales, sitiar por hambre a la odiada Alemania. Inglaterra sabe perfectamente que es cierto lo que escribió a su casa un marino alemán "O vence la marina germana o jamás la patria ha de volverla a ver."

Antes de que se hunda un barco alemán, tienen que hundirse cuatro enemigos." Y como quiere que en combates de dicha naturaleza, en los cuales tiene que exponer Inglaterra toda su potencia marítima, tendría ésta que sufrir irremisiblemente grandes pérdidas; y tan grandes, que en muchos años la soberbia Albión dejaría de ser el CHULO de los mares, opta ésta, no por afrontar resueltamente el peligro, pues esto sería pedir demasiado, sino por el sistema de combates aislados que puede llevar a cabo sin mucho riesgo; y por lo expuesto anteriormente vemos que Inglaterra ha errado en la cuenta, pues

Africa ni el boer del Transvaal, la única nación que va a hacer sino un Miura de imposible lidia, ridicula la frase: "BRITANNIA RULES THE WAVES". Alemania, y perdóneme los que sean de opinión contraria, es. Berlin-Steglitz, Octubre, 1914

# LUCAS D. ALVARADO ECHANDI

## Procurador Judicial

Despacha en su oficina, Av. 4a. de esta ciudad, casa de su propiedad HORAS DE OFICINA: De 7 a. m. a 11 a. m. y de 12 p. m. a 5 p. m. LIMON, COSTA RICA

# RESTAURANT "VICTORIA"

VALENTIN SOLDEVILLA, Propietario

Refresquería, camas, Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes. Situado a 25 varas del Teatro Arrasty, esquina de la Avenida 2a. y Calle 5a.—Limón, Costa Rica.

# EMMANUEL HOO

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA CENTRAL

Comerciante al por mayor, Importador y Exportador. Surtido completo de abarroses, vinos y licores.

# JOSE HERNANDEZ SANCHEZ

PROCURADOR JUDICIAL

Despacho en su oficina, Avenida 4a. de esta ciudad casa de don Ramón González. Horas de oficina: de 8 a 11 a. m. y de 12 m. a 5 p. m. LIMON, COSTA RICA

# FARMACIA Y DROGUERIA INTERNACIONAL

ESTABLECIDA EN 1895

DR. BENJAMIN DE CESPEDES

(Sucesor de Virgilio Giorgi)

Ventas al por mayor y al detal. Constante renovación de drogas, medicinas de patente, perfumería, jabones, instrumentos de cirugía, etc., etc.

Mande sus recetas a esta Farmacia. Hay esmero y prontitud en el despacho.

LIMON, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL

# EL TORO

ALEJANDRO LEON

Importación directa de artículos de abarroses, cristalería, vinos y licores de las mejores marcas de Europa y Estados Unidos.

Surtido completo de artículos de lujo, como son: perfumes, jabones finos, etc. etc.

Avenida Central, frente a los señores Maduro and Sons.

LIMON, COSTA RICA, CENTRO AMERICA

# GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atienden pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para menores dirigirse a su propietario

ANTONIO ESCALANTE

Calle 4a. y Avenida 6a., Limón Costa Rica.

# CARO Y CERVANTES

Hostería y cantina de primera clase, situada en la 5ª avenida entre las calles 6ª y 7ª

Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseo. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores restaurantes de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

LIMON COSTA RICA

# T. CARNIER HERMANO

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y carpintería; especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hierro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro, de veinte y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes, repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se venden, a precio de quema, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolio y para hacer almidón.

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5ª

# AL PUBLICO EN GENERAL

Mientras dure mi ausencia de este lugar, pueden entenderse todos los que conmigo tengan negocios, con el Sr. Sigifredo Vargas Q., a quien he nombrado mi apoderado general.

Limón, 19 de Abril de 1914.

PRUDINA RAMIREZ DE MERRILL